

42111

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
27/05/2003

Guayaquil, 26 de mayo del 2003

2003 MAY 27 AM 9:12

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.

DECIDIDO

De mis consideraciones:

En Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ECUAPRIMICIAS PUBLICIDAD S.A., celebrada el cuatro de noviembre del dos mil, se contiene la transferencia ciento veinte y seis acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una de ellas, totalmente suscritas y pagadas, que cada uno de los señores: Francisco Garcés Velásquez y Eduardo Calle Saavedra tenían en el capital de Ecuaprimicias Publicidad S.A., a favor del señor Vicente Arroba Ditto, por lo que en el Libro de Acciones y Accionistas de ECUAPRIMICIAS PUBLICIDAD S.A., aparece que Vicente Arroba Ditto es propietario de 19.748 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, que representan diez y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil sucres que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas; Jorge Arroba Ditto, como propietario de ciento veinte y seis acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, que representan ciento veinte y seis mil sucres, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas; y, Alicia Soria de Arroba, como propietaria de ciento veinte y seis acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, que representan ciento veinte y seis mil sucres, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Siendo el capital suscrito y pagado de la Compañía de Veinte millones de sucres.

Le hago presente que el infrascrito, en escritura pública otorgada, el diez de septiembre del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores, inscrita el seis de marzo del dos mil dos, procedí a declarar, por mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía y en mi calidad de Gerente General, y como tal su representante legal, la Conversión del Capital de la Compañía de Veinte millones de sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, teniendo en cuenta la conformación del capital que aparece en el acta de

A2111

se solicitó información a Insp.
Verificar ACC.

29/5/03

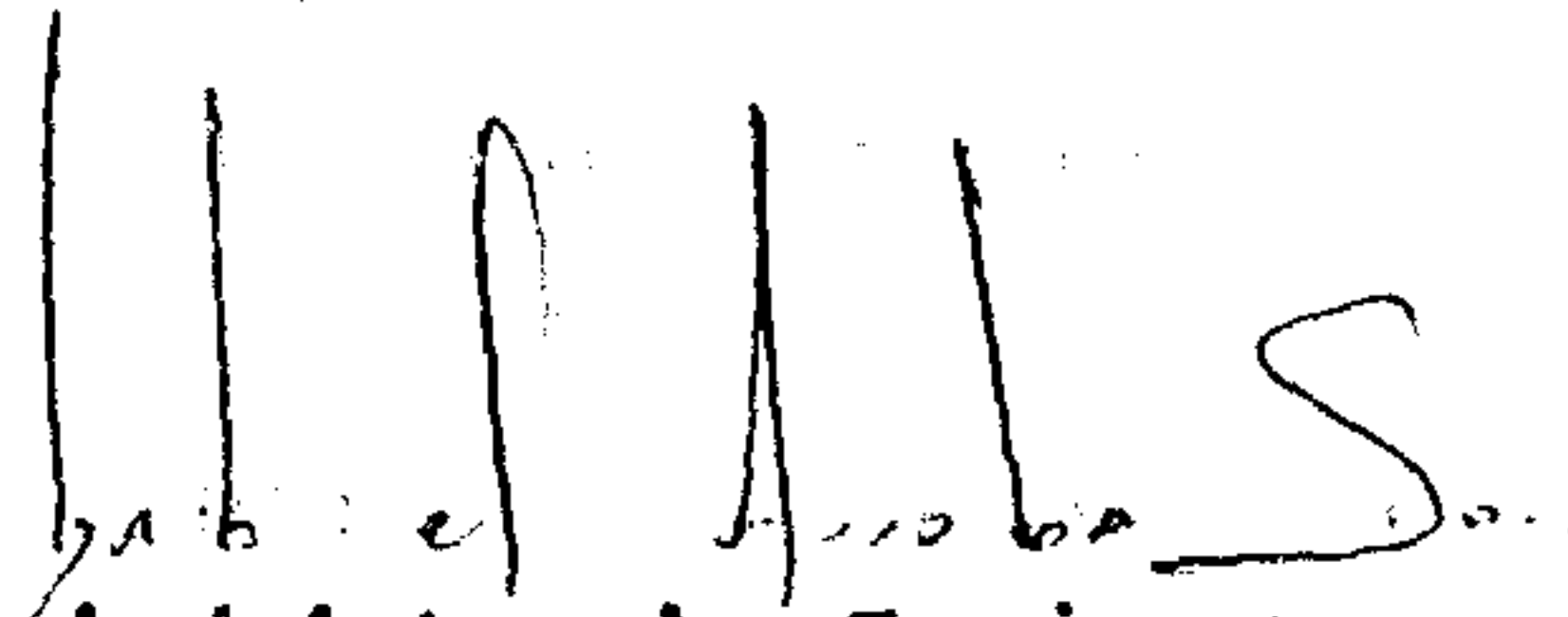
28 MAYO 2003

Pérez

Junta General de Accionistas de Ecuaprimicias Publicidad S.A., celebrada el cuatro de noviembre del dos mil, con lo que el capital accionario de la compañía ha quedado constituido en Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido de la siguiente manera: Vicente Arroba Ditto, es propietario de setecientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que representan Setecientos noventa dólares, que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas; Jorge Arroba Ditto, es propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que representan Cinco dólares, que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas; y, Alicia Soria de Arroba, es propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que representan Cinco dólares, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas

Por un error involuntario, pero de buena fe, al remitirle el balance, anexos, estados de ganancias y pérdidas del dos mil dos y particularmente en el Formulario de Actualización No.0108168, consta una nómina de accionistas que no corresponde a los antes señalados, de lo que le ruego tomar nota para los fines legales consiguientes.

Atentamente.


Gabriel Arroba Soria
GERENTE GENERAL
ECUAPRIMICIAS PUBLICIDAD S.A.